



**SECRETARÍA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Manizales, 05 de junio de 2020

Señor
JUAN MONTES
Ciudad

ASUNTO: Respuesta PQR 14581-2020

En consideración a la inquietud que Usted plantea y conforme a la información suministrada por la Secretaría de Medio Ambiente-Unidad de Protección Animal, no se ha creado un cargo de supervisor. No obstante la vigilancia y control de las actividades que se desarrollan en cada una de las oficinas y dependencias de la entidad es una constante; ello con el fin de garantizar la eficiente y oportuna prestación de los servicios a cargo de la Alcaldía de Manizales.

Cordialmente,

ESPERANZA SALAZAR GRISALES
Líder de Proyecto
Unidad de Gestión Humana
Secretaría de Servicios Administrativos